

Equipo HRS4R UPV

hrs4r@upv.es

Vicerrectorado de Investigación

vinv@upv.es

Informe

Indicadores clave sobre el desarrollo de la carrera investigadora en la UPV

Fecha de elaboración: 22/12/2025.

Fecha de fuente de datos: 18/09/2025

Índice

1. Introducción.....	2
2. Descriptores de perfil investigador.....	4
3. Distribución general por perfil.....	5
3.1 Certificados R3.....	5
4. Distribución por régimen jurídico.....	5
5. Clasificación del personal investigador PDI y PI en los perfiles R1-R4.....	6
6. Opciones dentro del contrato de actividad científico-técnica (art. 23 bis LCTI).....	6
7. Clasificación por tipos de contrato / categorías PDI.....	7

1. Introducción.

La Universitat Politècnica de València (UPV) cuenta con el reconocimiento **HR Excellence in Research**, en el marco de la *Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R¹)*, y mantiene un firme compromiso con la mejora continua de sus políticas de recursos humanos en investigación, en línea con los principios de la Carta y el Código². Actualmente, la UPV se encuentra en la fase de *Award Renewal*, reforzando su compromiso con un entorno de investigación abierto, transparente y basado en el mérito.

Con el objetivo de **favorecer la interoperabilidad entre instituciones y países de la Unión Europea**, las posiciones de investigadores y docentes en las universidades y organismos públicos de investigación españoles se han **mapeado en correspondencia con los cuatro perfiles establecidos por el Marco Europeo de la Carrera Investigadora (European Framework for Research Careers): R1, R2, R3 y R4**.

Esta clasificación se establece en función de las características, funciones y méritos que el personal investigador puede desarrollar y adquirir a lo largo de su carrera profesional. **Dichos criterios son aplicables a todo el personal investigador, con independencia de que desempeñe su actividad en el sector público o privado³.**

¹ Más detalles sobre la implementación de la HRS4R en la UPV están disponibles en el Blog institucional, donde se recogen las principales actuaciones y novedades del proceso: <https://hrs4r.blogs.upv.es/en/>

² European Commission, *European Charter for Researchers*, EURAXESS – HR Excellence in Research. Disponible en: <https://euraxess.ec.europa.eu/hrexcellenceaward/european-charter-researchers>

³ EURAXESS España. *What are EU Research Career Profiles (R1–R4)?* Disponible en: <https://www.euraxess.es/spain/science-spain/research-career-path-spain>

Este marco permite a los investigadores **identificar su etapa actual de desarrollo profesional** y comprender los **principales hitos necesarios para avanzar hacia etapas superiores** dentro de su trayectoria investigadora.

A su vez, las **universidades y organismos públicos de investigación** pueden utilizar esta clasificación como **referencia para alinear sus categorías institucionales** con el marco europeo, contribuyendo así a una mayor coherencia y transparencia en la gestión de las carreras investigadoras.⁴

Además, conforme a la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 18 de diciembre de 2023** sobre un marco europeo para atraer y retener talento en investigación, innovación y emprendimiento, **se entiende por investigadores** a los profesionales dedicados a la concepción o creación de nuevos conocimientos científicos basados en hipótesis o conceptos originales. Desarrollan actividades de investigación y contribuyen a mejorar o generar conceptos, teorías, modelos, infraestructuras, técnicas, instrumentos, programas informáticos o métodos operativos⁵.

En el contexto español, resulta especialmente relevante la **acreditación R3**, regulada por la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (LCTI), que se lleva a cabo mediante un procedimiento **gestionado por la Agencia Estatal de Investigación** a través de una **convocatoria nacional**. Esta acreditación reconoce la trayectoria del personal investigador, tanto nacional como internacional, dentro del itinerario postdoctoral de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, y **permite acreditar su calidad e independencia investigadora, en consonancia con el perfil europeo de personal investigador establecido**.

A continuación, se presenta la información clave sobre el desarrollo de la carrera investigadora en la Universitat Politècnica de València (UPV), elaborada a partir del análisis de los perfiles R1–R4, los tipos de contrato y las categorías profesionales del personal investigador de la institución.

El presente informe, que recoge **indicadores clave sobre el desarrollo de la carrera investigadora**, tiene como objetivo **proporcionar una orientación estructurada y basada en datos** al personal investigador, **especialmente en las primeras etapas de su carrera**, en relación con las distintas fases de la carrera investigadora, la tipología de contratos existentes y su evolución. Asimismo, el análisis de estos indicadores permite ofrecer una **visión aproximada de la distribución y probabilidad de acceso a los distintos tipos de contrato y categorías profesionales**, contribuyendo a una mayor transparencia y comprensión de los itinerarios profesionales en el ámbito de la investigación.

⁴ EURAXESS España. *What are EU Research Career Profiles (R1–R4)?* Disponible en: <https://www.euraxess.es/spain/science-spain/research-career-path-spain>

⁵ Council of the European Union. (2023). *Council Recommendation of 18 December 2023 on a European framework to attract and retain talent in research, innovation and entrepreneurship in Europe (C/2023/1640)*. Official Journal of the European Union. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ:C_202301640

2. Descriptores de perfil investigador.

Descriptores de perfil investigador	
	<p>R1 – Investigador/a en fase inicial</p> <p>Investigadores/as que realizan actividades de investigación bajo supervisión, <u>hasta alcanzar el nivel de doctorado</u> o un nivel equivalente de competencia y experiencia.</p>
	<p>R2 – Investigador/a reconocido/a</p> <p>Investigadores/as con el título de doctor o con un nivel equivalente de competencia y experiencia, que <u>aún no han alcanzado un grado significativo de independencia en el desarrollo de sus propias líneas de investigación</u>, en la captación de financiación o en la dirección de un grupo de investigación.</p>
	<p>R3 – Investigador/a establecido/a</p> <p>Investigadores/as con el título de doctor o con un nivel equivalente de competencia y experiencia, que son <u>capaces de desarrollar de forma independiente sus propias líneas de investigación, captar financiación y liderar un grupo de investigación</u>.</p>
	<p>R4 – Investigador/a líder</p> <p>Investigadores/as con el título de doctor o con un nivel equivalente de competencia y experiencia, <u>que son reconocidos/as por sus pares como líderes en su campo de investigación</u>.</p>

3. Distribución general por perfil.

Perfil	Nº de personal investigador
R1	2925 1023 (429/594) 1477 425 *
R2	820
R3	935
R4	574

*Desglose R1

2925 – Total estudiantes doctorado matriculados.

1023 – Estudiantes doctorado con contrato predoctoral (429 UPV y 594 otras instituciones o agencias).

1477 – Estudiantes doctorado con empleo.

425 – Estudiantes doctorado sin financiación y/o en vías de conseguir financiación.

3.1 Certificados R3

Número de personal investigador con certificado R3 de la AEI: 18

4. Distribución por régimen jurídico.

Perfil → Régimen jurídico ↓	R1	R2	R3	R4
Funcionario de carrera	0	76	908	541
Laboral	429	744	27	33

5. Clasificación del personal investigador PDI y PI en los perfiles R1-R4.

Personal Investigador				
	R1 Investigador/a en fase inicial	R2 Investigador/a reconocido/a	R3 Investigador/a establecido/a	R4 Investigador/a líder
PI	Contrato predoctoral (art. 21 LCTI ⁶)	Contrato predoctoral - POP (art 21 LCTI)	Contrato de acceso de personal investigador doctor - R3 (art. 22 LCTI)	Contrato personal investigador distinguido (art. 23 LCTI)
PDI		Contrato predoctoral (art. 21 LCTI ⁶)		
			Profesorado ayudante doctor - R3	Catedrático y catedrática de universidad
			Profesorado permanente laboral Contratado/a doctor/a	
			Profesorado titular de universidad	

6. Opciones dentro del contrato de actividad científico-técnica (art. 23 bis LCTI).

Contrato de actividad científico-técnica (art. 23 bis LCTI)		
Modalidad contractual	Personal investigador de proyectos	Personal técnico de apoyo o gestión
Categorías R1-R4	Según el nivel de independencia	Sin categorías R1 - R4

⁶ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-9617>

7. Clasificación por tipos de contrato / categorías PDI.

La siguiente tabla presenta la situación actual del personal investigador en la UPV. Para consultar el conjunto completo de figuras y posibilidades de carrera investigadora en España, se recomienda el documento de FECYT [“Researcher Career Path in Spain at a Glance! \(8th edition\)”](#).

Perfil → Tipo contrato / categoría PDI ↓	R1	R2	R3	R4
Contrato predoctoral Art. 21 LCTI	✓			
Contrato de acceso de personal investigador doctor Art. 22 LCTI		✓	✓	
Contrato de actividades científico-técnicas Art. 23 bis LCTI		✓	✓	
Contrato de investigador/a distinguido/a Art. 23 LCTI			✓	✓
Profesor/a Colaborador/a		✓		
Profesor/a Titular de Escuela Universitaria		✓		
Profesor/a Ayudante Doctor/a		✓	✓	
Profesor/a Permanente Laboral			✓	
Profesor/a Contratado/a Doctor/a			✓	
Contrato de Duración Determinada [PRTR/MRR/FE]		✓	✓	
Catedrático/a de Escuela Universitaria			✓	
Profesor/a Titular de Universidad			✓	
Catedrático/a de Universidad				✓
Profesor/a Distinguido/a				✓